



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 28 de Diciembre de 2009

1128/09

Expte. N° 14.477/09

VISTO:

La presentación realizada por la Arq. Claudia Jorge Díaz por la cual comunica el reintegro a sus actividades de Profesora Interina en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la materia "Construcción de Edificios" de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; teniendo en cuenta que mediante Res. N° 1029/09 se le otorga Licencia sin goce de haberes desde el 09 al 20 de diciembre de 2009 inclusive; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrada, a la Arq. Claudia JORGE DIAZ, en el cargo de Profesora Interina en la categoría de ADJUNTO con dedicación SIMIEXCLUSIVA, en la materia Construcción de Edificios de la Escuela de Ingeniería Civil, a partir el 21 de diciembre de 2009.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Dpto. Liquidaciones de Haberes, Ing. Gustavo Lucio LAZARTE, Escuela de Ingeniería Civil, Arq. Claudia Jorge DIAZ, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA